
Instituto Asturiano de la Mujer



Observatorio

Octubre 2003

INDICE

Introducción.....	5
PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA	7
♀ Junta General del Principado de Asturias	10
♀ Gobierno del Principado de Asturias.....	11
♀ Gobiernos Municipales.....	12
EMPLEO	15
♀ Evolución de las tasas de actividad, empleo y desempleo por sexo.	18
♀ Evolución del número de personas desempleadas en el INEM	19
♀ Gestión en políticas activas de empleo	21
VIOLENCIA DE GÉNERO	31
♀ Cifras oficiales sobre la violencia de género.....	34
♀ Respuesta del sistema: dispositivos de asesoramiento, apoyo y atención.....	35
Fuentes de datos consultados	37

INTRODUCCIÓN

La segunda edición del **Observatorio de igualdad de oportunidades** del Instituto Asturiano de la Mujer, editado en octubre de 2003, se articula sobre tres de los ejes principales que inspiran el *IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias 2001-2005*:

- ❖ Favorecer la participación sociopolítica de las mujeres
- ❖ Favorecer la participación de las mujeres en la actividad económica
- ❖ Erradicar los malos tratos contra las mujeres

La importancia de estos tres ejes coincide con otras circunstancias relacionadas con los mismos:

- ❖ La celebración de las elecciones autonómicas y locales del pasado mes de mayo
- ❖ El balance de resultados de las **Políticas activas de empleo** emprendidas por el Gobierno del Principado de Asturias para el período 2000-2002
- ❖ El desarrollo y la consolidación de un sistema de atención y apoyo a las víctimas de maltrato doméstico dentro de las medidas promovidas por el *Plan del Principado de Asturias para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, 2002 - 2003*

La celebración de elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2003 hace necesaria la presentación de los datos relativos a la presencia de las mujeres en los órganos de decisión tanto locales como regionales, así como su evolución con respecto a pasadas legislaturas. El contexto de debate en torno a la democracia paritaria en el que se encuentran inmersas las organizaciones políticas y el conjunto de la sociedad hace especialmente interesante el análisis de estos resultados.

Junto con el acceso a puestos de toma de decisiones, el acceso a un empleo remunerado es otro de los objetivos estratégicos para lograr la transformación del papel social de las mujeres. Los datos muestran que, si bien la incorporación de las mujeres a la esfera productiva, y en consecuencia, a la independencia económica apuntan signos de mejora continuada, ésta no se produce con el ritmo y las líneas esperadas. La relación de las mujeres con la actividad económica está caracterizada por la presencia de impedimentos fuertemente arraigados en nuestra sociedad que impiden que su incorporación sea plena y en igualdad de condiciones con los varones.

Con el objeto de paliar esta situación y de remover obstáculos en relación con el empleo, en nuestra comunidad autónoma se han puesto en marcha un conjunto de medidas agrupadas bajo la denominación **Políticas activas de empleo** que contemplaban con especial interés la relación de las mujeres con la actividad económica. En el presente documento se muestran los resultados de un balance realizado en el año 2002.

Las luces y sombras que presentan los datos en torno a la situación de las mujeres son especialmente oscuros en lo referente a la violencia de género que son, al mismo tiempo, un indicador extremo de la situación de subordinación estructural que sufren las mujeres en nuestra sociedad. Las cifras oficiales que permiten una aproximación a este fenómeno se centran en el número de mujeres fallecidas y en el número de denuncias interpuestas por mujeres víctimas de violencia de género. Estas cifras deben ser consideradas como “la punta del iceberg”, pues sólo visibilizan una parte muy reducida de la dimensión del problema; de esta manera, el incremento observado en este apartado debe entenderse como positivo, pues significa que las mujeres víctimas de esta situación cada vez más desean denunciarla y buscarle soluciones con el objetivo de finalizar con ella.

El panorama sobre la violencia de género en nuestra comunidad autónoma se completa con datos sobre la respuesta que las instituciones públicas proponen a estas situaciones. La respuesta institucional se plantea como un continuo que comienza en el asesoramiento y el inicio de procesos judiciales, continua con el seguimiento y apoyo en los mismos, así como el alojamiento temporal a las víctimas, y sus hijos y/o hijas junto con medidas de apoyo, inserción laboral y normalización de la vida cotidiana.

Participación Sociopolítica

**Participación
Sociopolítica**

INTRODUCCIÓN

El presente año 2003 ha sido un año electoral para la Comunidad Autónoma Asturiana, así tras las elecciones del pasado mes de mayo, la cámara legislativa asturiana y el gobierno autonómico han sido remodelados, de igual manera que los gobiernos de las corporaciones locales.

Este proceso electoral se produce dentro del contexto de debate político y social en torno a la democracia paritaria, es decir, en torno al reconocimiento de la necesidad de una mayor presencia femenina dentro de los ámbitos de toma de decisiones a todos los niveles: social, político y económico.

La baja representación de mujeres en estos ámbitos es sentida como un déficit democrático que necesita transformación. La presencia de las mujeres en ámbitos de representación política experimenta un paulatino pero lento incremento.

Así el número de diputadas, que se había incrementado de 1995 a 1999 alcanzando la cota de 15, no ha aumentado en esta elección. Esto supone un 33,33% de representación femenina en la Junta General, con un total de 45 representantes. Este dato puede interpretarse como un estancamiento respecto al reconocimiento formal de la democracia paritaria.

La situación mejora en la composición del ejecutivo, donde la presencia femenina ha ascendido de 14 a 23 mujeres dentro de altos cargos de la administración autonómica.

En cuanto a las corporaciones locales las alcaldesas electas han visto aumentar su número de 5 (año 1999) a 11 (año 2003) y las concejalas han alcanzado una presencia del 30% del total de representantes municipales.

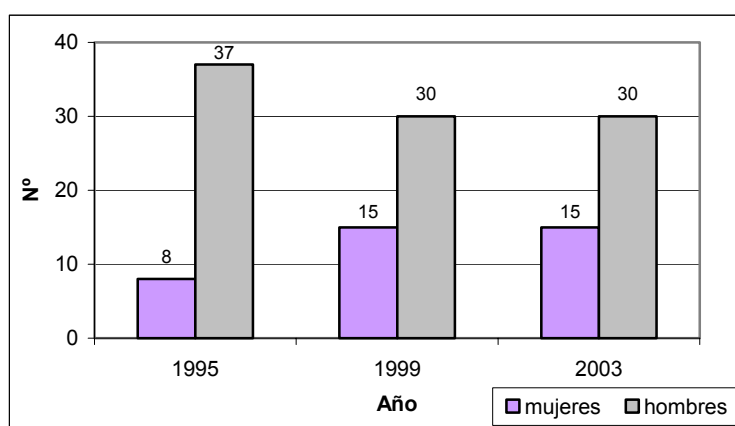
En conjunto, el resultado electoral muestra luces y sombras pudiendo concluir como balance general que el progresivo incremento de mujeres dentro de los ámbitos autonómico y municipal asturianos aún no responde a la demanda de una democracia paritaria.

De este modo, se confirma la necesidad que existe tanto en las organizaciones políticas como en el conjunto de la sociedad de eliminar barreras para el acceso de las mujeres a los puestos de representación política, según se refleja en el primer eje del *IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias 2001-2005*, **Participación sociopolítica de las mujeres.**

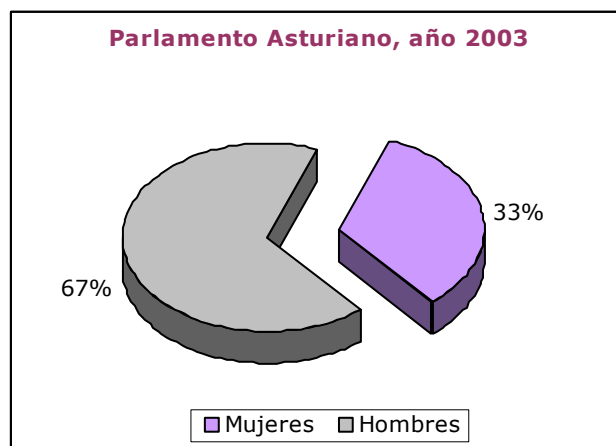
JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Tras las últimas elecciones autonómicas de mayo de 2003 se ha mantenido el número y porcentaje de las mujeres que forman parte de la Junta General del Principado de Asturias. El incremento producido entre las elecciones de 1995 y 1999 no se ha repetido en este proceso.

PARLAMENTO ASTURIANO								
1995			1999			2003		
Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres
8	17,8	37	15	33,33	30	15	33,33	30



Las mujeres constituyen el 33,33% de las personas integrantes del Parlamento Asturiano en la nueva legislatura.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En el Gobierno del Principado de Asturias en agosto de 2003 las mujeres ocupan un mayor número de cargos de responsabilidad respecto a la anterior legislatura, tanto como titulares de Consejerías como de Direcciones Generales. El paso de 18 (25,71%) a 26 (36,11%) mujeres en altos cargos administrativos supone un incremento del 10%.

El mayor incremento de presencia de mujeres se ha dado en el caso de las titulares de Consejerías, cuyo número se ha doblado pasando de dos a cuatro, lo que hace que constituyan el 40% de la representación del ejecutivo.

Asimismo, de una 25,53% de Directoras Generales en la anterior legislatura, se ha pasado a un 38,65% dentro del total de Direcciones Generales.

ALTOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

	2002				2003			
	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Presidencia	0	1	1	0	0	1	1	0
Consejerías	2	9	11	18,18	4	6	10	40
Vice Consejerías	0	1	1	0	2	5	7	28,57
Direcciones Generales	12	35	47	25,53	17	27	44	38,63
Secretarías Generales Técnicas	4	7	11	36,36	3	7	10	30
TOTAL	18	52	70	25,71	26	46	72	36,11

En conjunto las mujeres representan el 36,11% de altos cargos en la administración asturiana.



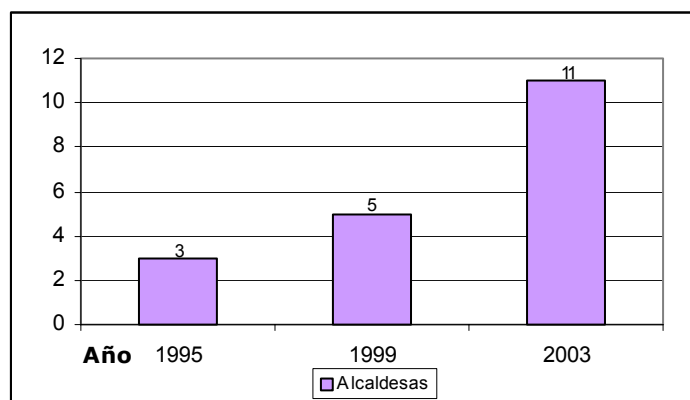
GOBIERNOS MUNICIPALES

Las corporaciones locales también han sufrido transformaciones en su composición tras las pasadas elecciones municipales de mayo de 2003.

Las alcaldías - cargo principal del gobierno municipal - han mostrado una evolución favorable hacia una mayor representación femenina, así el número de alcaldesas ha pasado entre los años 1999 y 2003 de 5 a 11. Pese a este notable incremento, las mujeres representan aún un 14% dentro del conjunto de las alcaldías asturianas

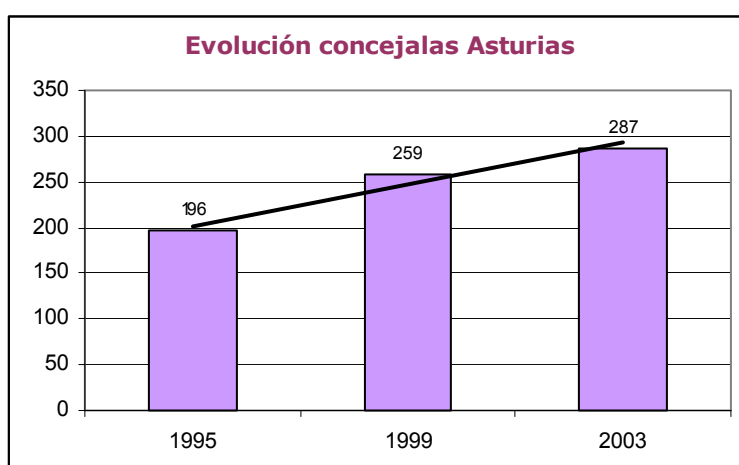
Evolución del Nº de alcaldesas en Asturias

AÑO	1995	1999	2003
Alcaldesas	3	5	11
Ambos sexos	78	78	78
% Mujeres	3,85%	6,41%	14,10%



La situación se presenta más favorable dentro de las concejalías, ya que las mujeres ocupan un 29,96% de las mismas. Sin embargo su evolución no ha sido tan favorable como en el caso anterior, pues su representación ha sufrido un incremento de tan sólo un 3%.

Evolución del Nº de concejalas en Asturias			
AÑO	1995	1999	2003
Concejalas	196	259	287
Ambos sexos	994	974	958
% Mujeres	19,72%	26,59%	29,96%



Al analizar esta representación según detalle de municipios se observa la disparidad de cifras que refleja la representación femenina dentro de las concejalías. En los municipios asturianos con población superior a veinte mil habitantes, el porcentaje medio de concejalas es superior al del conjunto regional situándose en un 35,35%, lo que se obtiene de unas cifras que varían, sin embargo, entre un 51.83% y un 23.81%.

MUNICIPIOS ASTURIANOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES CONCEJALÍAS EN FUNCIÓN DEL SEXO. 2003				
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Mujeres
GIJÓN	27	13	14	51,85
OVIEDO	27	18	9	33,33
AVILES	25	16	9	36,00
MIERES	21	16	5	23,81
LANGREO	21	15	6	28,57
SIERO	21	14	7	33,33
CASTRILLÓN	21	12	9	42,86
S. MARTÍN DEL REY AURELIO	21	15	6	28,57
Total	157	106	51	32,48

Empleo

Empleo

INTRODUCCIÓN

En la introducción del *IV Plan de Acción Positiva para las mujeres del Principado de Asturias (2001 – 2005)* se señala como primer gran reto “la equidad dentro del mercado laboral entre mujeres y hombres”. La igualdad en el acceso al empleo se destaca como prioridad de las actuaciones a desarrollar teniendo en cuenta la difícil situación de las mujeres en relación al mercado de trabajo.

La evolución de los indicadores básicos de análisis de la población en relación con el mercado de trabajo - tasa de actividad, ocupación y desempleo - muestran que, si bien la situación laboral de las mujeres asturianas mejora de manera constante y paulatina, esta mejora no se corresponde con su cualificación y su deseo de tener un empleo remunerado.

La evolución de estos tres indicadores señalan que:

- Las mujeres asturianas presentan una tasa de actividad aún baja, aunque ha experimentado un incremento significativo.
- La mejora en la tasa de ocupación, relacionada con el comportamiento cíclico de la economía española, no ha supuesto una mejora en el diferencial entre hombres y mujeres, conocido como “brecha de género”
- El desempleo es femenino. De manera constante, las mujeres representan más del 60% de las personas desempleadas. Es reconocido que en situaciones de crisis las mujeres son expulsadas con mayor rapidez que los hombres del mercado de trabajo y son recuperadas por éste con mayor lentitud en los períodos de recuperación.

La importancia de la situación de las mujeres desempleadas se traduce en una mayor cobertura de datos en cuanto al análisis territorial.

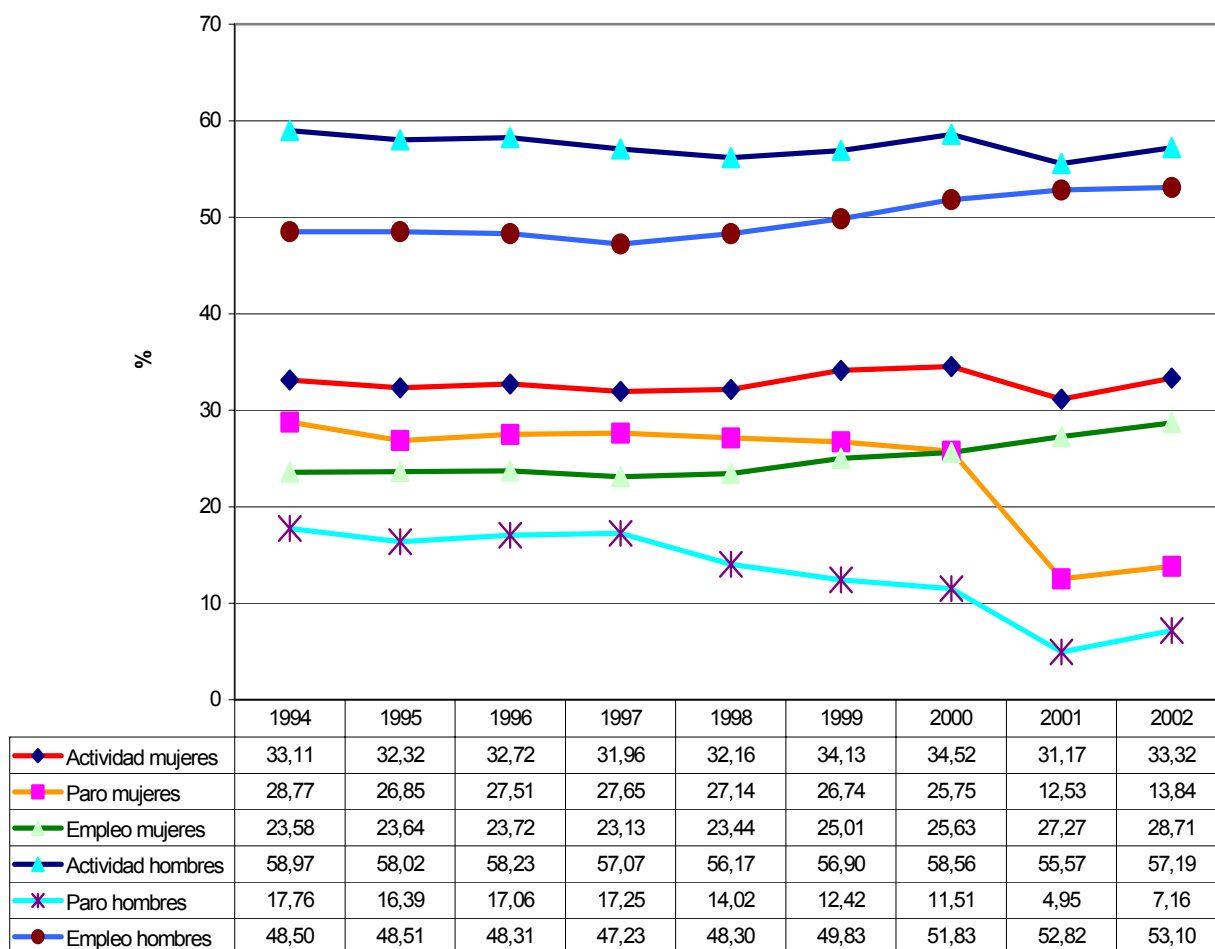
Esta segunda edición del Observatorio de igualdad de oportunidades muestra las actuaciones emprendidas para mejorar esta situación, **dentro del Pacto Institucional por el Empleo, promovido por el Gobierno del Principado de Asturias y los agentes sociales**, por la novedad e importancia que han supuesto. Este conjunto de medidas contempla incentivos a la contratación, ayudas para la creación de empleo autónomo, incentivos a la creación de puestos de trabajo para personas discapacitadas, programas locales de empleo y acciones complementarias.

El balance muestra que, si bien los resultados anuales ofrecen una evolución favorable de las mujeres como beneficiarias de dichas Políticas de Empleo, las diferencias entre mujeres y hombres en el mercado laboral siguen siendo muy significativas.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO POR SEXO. ASTURIAS 1994-2002

Según los datos de la “Encuesta de Población Activa”, podemos apreciar la evolución favorable de las tasas de actividad, ocupación y desempleo de las mujeres en Asturias, esto es, el incremento de las tasas de actividad y ocupación y el descenso del desempleo.

Cabe destacar el aumento porcentual en más de 6 puntos de las tasas de la ocupación femenina asturiana, aunque, como se comentaba anteriormente la “brecha de género” sigue siendo muy importante.



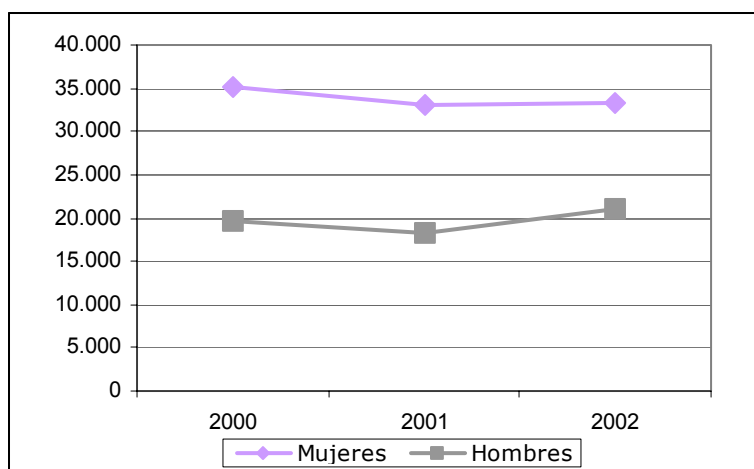
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DESEMPLEADAS

Los datos del INEM reflejan una ligera reducción del desempleo femenino en los últimos 3 años, lo que ha variado la proporción entre sexos con un resultado favorable para las mujeres. La relación de género muestra una ligera reducción del porcentaje femenino, sin que ello llegue a suponer un descenso por debajo del 61,19%.

**Desempleo registrado INEM Asturias, media anual y
% de mujeres desempleadas respecto al total**

Año	Mujeres	Hombres	% Mujeres
2000	35.051	19.538	64,21%
2001	33.042	18.294	64,36%
2002	33.218	21.066	61,19%

Fuente: INEM. Dirección Provincial
Tipo de datos: Definitivos.
Última actualización: 07/04/2003



**Evolución del número de personas desempleadas por comarcas asturianas
y porcentajes de mujeres desempleadas respecto al total**



Fuente: INEM. Dirección Provincial.

La tendencia hacia una ligera reducción del desempleo femenino observada en el conjunto de Asturias se mantiene en todas las comarcas, salvo en la del Narcea donde ha aumentado tanto el porcentaje de mujeres respecto al total de personas en situación de desempleo, como el número absoluto de mujeres desempleadas.

Así mismo puede observarse que en algunas comarcas mientras que ha descendido el número de desempleadas el número de hombres desocupados se ha incrementado (Gijón, Oviedo, Avilés y Caudal).

El Gobierno del Principado de Asturias puso en marcha en el año 2000 un conjunto de medidas dirigidas a mejorar el mercado de trabajo asturiano, especialmente encaminadas a favorecer la inserción laboral. Estas medidas denominadas **Políticas Activas de Empleo** incluyen incentivos para la contratación, ayudas a la creación de empleo autónomo, incentivos a la creación de puestos de trabajo para personas discapacitadas, programas locales de empleo y acciones complementarias.

A continuación se muestra el balance de resultados para el período 2000-2002 según cada tipo de medida.

Incentivos para la contratación

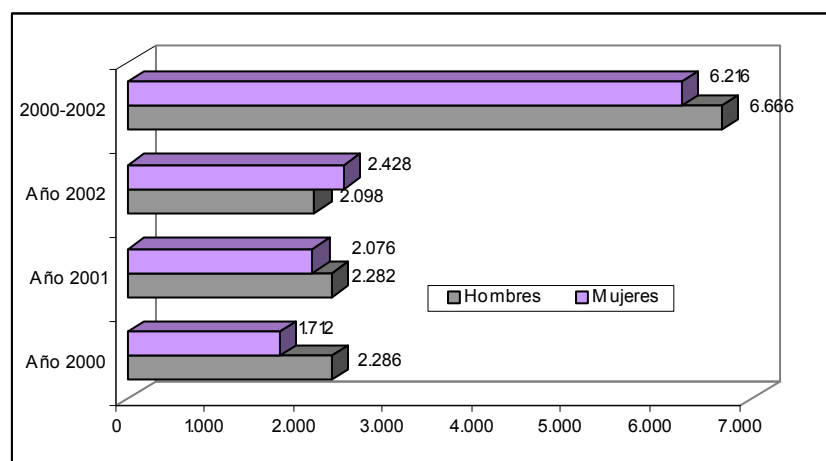
Los incentivos a la contratación desarrollados por el Principado de Asturias a lo largo del periodo 2000-2002, considerando las ayudas generales a la contratación por cuenta ajena, las ayudas a la contratación en entidades sin ánimo de lucro y las ayudas a la contratación en empresas de economía social, se ha subvencionado la creación de 6.216 puestos de trabajo femeninos, lo que supone el 48% del total de empleos generados.

Así mismo, se han invertido en incentivos 41.392.1929,73 €, de los que el 51% han tenido como beneficiarias a mujeres.

La evolución anual muestra la mejora en la tendencia a la contratación de mujeres, con un incremento del 15%, porcentaje que sigue siendo inferior al de mujeres en situación de desempleo, un 61%.

TOTAL AYUDAS A LA CONTRATACIÓN		AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL 2000/2001/2002
TOTALES	EMPLEOS	3998	4358	4526	12882
	CUANTÍA	9.642.432,87 €	16.352.506,12 €	15.397.190,74 €	41.392.129,73 €
Hombres	EMPLEOS	2.286	2.282	2.098	6.666
	% sobre total subvenciones	57%	52%	46%	52%
	CUANTÍA	5.612.143,55 €	7.689.318,90 €	6.748.841,88 €	20.050.304,33 €
	% sobre total cuantía concedida	58%	47%	44%	48%
Mujeres	EMPLEOS	1.712	2.076	2.428	6.216
	% sobre total subvenciones	43%	48%	54%	48%
	CUANTÍA	3.952.758,75 €	8.663.187,21 €	8.648.348,86 €	21.264.294,83 €
	% sobre total cuantía concedida	41%	53%	56%	51%

Fuente: Dirección General de Empleo. Elaboración propia



Desagregando los resultados de las diferentes medidas observamos importantes diferencias entre ellas, así las que más han beneficiado a las mujeres en términos porcentuales son las realizadas a través de la contratación en entidades sin ánimo de lucro (67,35%) seguidas de la contratación por cuenta ajena (43,8%) y de las empresas de Economía Social (35,12%).

En términos absolutos, el mayor volumen de empleos femeninos se ha generado a través de los incentivos a la contratación en general con un total de 4.343 empleos.

En las próximas páginas ofrecemos el desglose de estas ayudas en cada una de las medidas mencionadas.

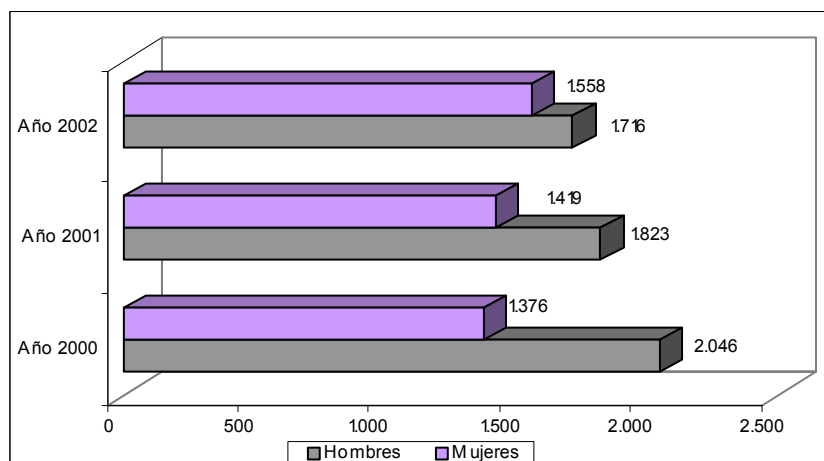
1. Contratación por cuenta ajena

Durante el trienio 2000-2002, las contrataciones subvencionadas a mujeres durante el periodo ascendieron a 4.353, suponiendo el 43,80% del total de contrataciones subvencionadas.

Así mismo, se ha subvencionado la contratación por cuenta ajena en una cuantía total de 24.587.802,20 euros, cuyo 42,01% correspondió a contrataciones a mujeres.

CONTRATACIÓN POR CUENTA AJENA		AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL 2000/2001/2002
TOTALES	EMPLEOS	3.422	3.242	3.274	9.938
	CUANTÍA	7.953.868,13 €	8.921.565,61 €	7.712.368,46 €	24.587.802,20 €
Hombres	TOTAL	2.046	1.823	1.716	5.585
	% sobre total subvenciones	59,79%	53,27%	52,41%	56,20%
	CUANTÍA	4.869.781,33 €	5.165.586,49 €	4.222.136,92 €	14.257.504,75 €
	% sobre total cuantía concedida	61,23%	57,90%	54,75%	57,99%
Mujeres	TOTAL	1.376	1.419	1.558	4.353
	% sobre total subvenciones	40,21%	43,77%	47,59%	43,80%
	CUANTÍA	3.084.086,79 €	3.755.979,12 €	3.490.231,54 €	10.330.297,45 €
	% sobre total cuantía concedida	38,77%	42,10%	45,25%	42,01%

Fuente: Dirección General de Empleo. Datos definitivos



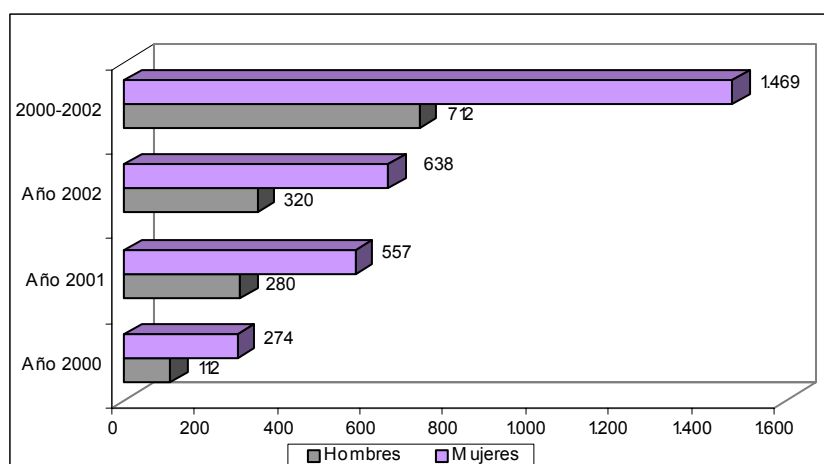
2. Contratación en entidades sin ánimo de lucro

Los incentivos a la contratación por parte de entidades sin ánimo de lucro han permitido la creación de 1.410 empleos femeninos, lo que supone el 67,35% del total de puestos de trabajo generados a través de este tipo de medida.

En este periodo 2000-2002 se han destinado 14.146.568,61 € para esta medida. Un 69,87% de esta cantidad ha beneficiado a mujeres.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: TOTALES		AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL 2000/2001/2002
TOTALES	BENEFICIARIOS	386	837	958	2.181
	CUANTÍA	978.168,43 €	6.350.207,07 €	6.818.193,10 €	14.146.568,61 €
Hombres	TOTAL	112	280	320	712
	% sobre total subvenciones	29,02%	33,45%	33,40%	32,65%
	CUANTÍA	302.711,84 €	1.941.910,16 €	2.014.627,29 €	4.256.249,29 €
	% sobre total cuantía concedida	30,95%	30,58%	29,55%	30,11%
Mujeres	TOTAL	274	557	638	1.469
	% sobre total subvenciones	70,98%	66,55%	66,60%	67,35%
	CUANTÍA	675.456,59 €	4.408.297,13 €	4.803.565,81 €	9.887.319,53 €
	% sobre total cuantía concedida	69,05%	69,42%	70,45%	69,89%

Fuente: Dirección General de Empleo



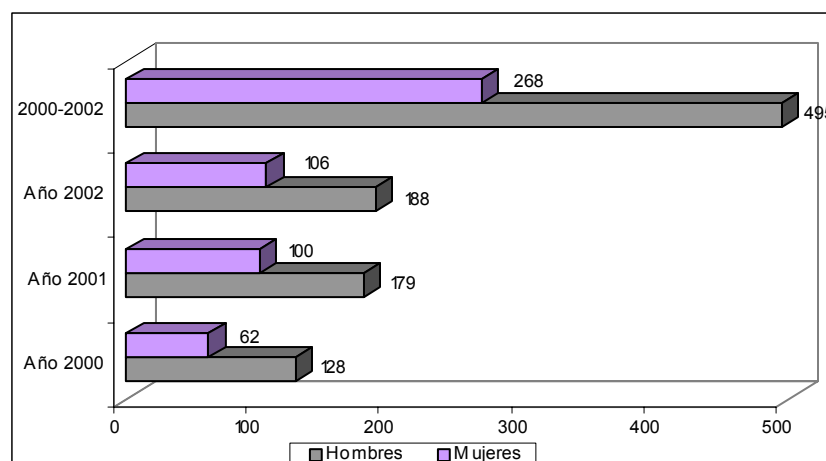
3. Creación de empleo en empresas de Economía Social

En el periodo 2000-2002 las ayudas a la creación de empleo destinadas a cooperativas y sociedades laborales ascendieron a 2.657.758,92 €. De esta cantidad sólo el 39,38% de las ayudas han beneficiado a mujeres.

Esta cuantía indica que únicamente 268 mujeres se han visto favorecidas por esta medida, es decir, sólo un 35,12% de las personas beneficiadas han sido mujeres.

ECONOMÍA SOCIAL TOTALES (Sólo medidas que crean empleos)		AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL 2000/2001/2002
TOTALES	PERSONAS BENEFICIARIAS	190	279	294	763
	CUANTÍA	710.396,31 €	1.080.733,43 €	866.629,18 €	2.657.758,92 €
Hombres	TOTAL	128	179	188	495
	% sobre total subvenciones	67,37%	64,16%	63,95%	64,88%
	CUANTÍA	439.650,37 €	581.822,25 €	512.077,67 €	1.533.550,29 €
	% sobre total cuantía concedida	61,89%	53,84%	59,09%	57,70%
Mujeres	TOTAL	62	100	106	268
	% sobre total subvenciones	32,63%	35,84%	36,05%	35,12%
	CUANTÍA	193.215,37 €	498.911,18 €	354.551,51 €	1.046.678,06 €
	% sobre total cuantía concedida	27,20%	46,16%	40,91%	39,38%

Fuente: Dirección General de Empleo



□ Ayudas para la creación de empleo autónomo

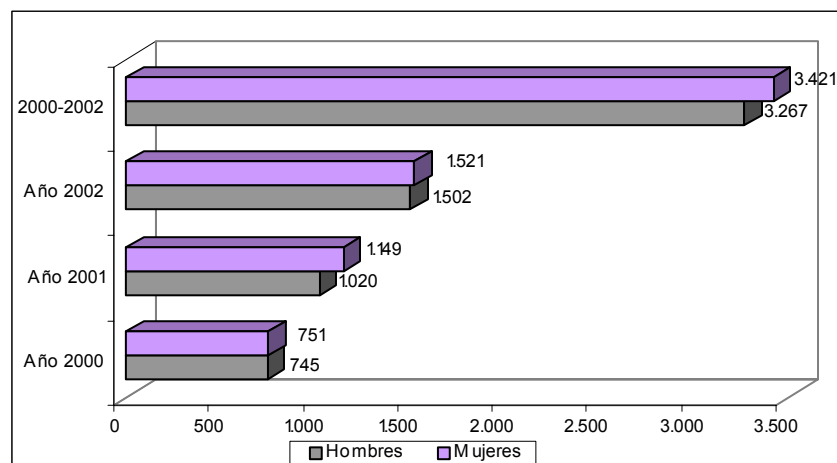
En los últimos tres años (periodo 2000-2002) se ha ido incrementando la cuantía de las ayudas concedidas para la creación de empleo autónomo, al igual que el número de personas beneficiarias de las mismas.

En este periodo 3.421 mujeres han recibido ayudas del Principado de Asturias para crear su propio empleo, lo que supone el 51,15% de las personas beneficiarias de tales ayudas y el 54,48% del total de la cuantía concedida.

A lo largo de todo el periodo se ha observado un claro incremento de las ayudas que merece ser puesto de manifiesto.

ECONOMÍA SOCIAL TOTALES (Sólo medidas que crean empleos)		AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL 2000/2001/2002
TOTALES	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.496	2.169	3.023	6.688
	CUANTÍA	4.365.579,84 €	6.144.394,58 €	8.691.200,92 €	19.201.175,34 €
Hombres	TOTAL	745	1.020	1.502	3.267
	% sobre total subvenciones	49,80%	47,03%	49,69%	48,85%
	CUANTÍA	2.045.977,28 €	2.649.198,70 €	4.044.474,10 €	8.739.650,08 €
	% sobre total cuantía concedida	0,47	0,43	0,47	0,46
Mujeres	TOTAL	751	1.149	1.521	3.421
	% sobre total subvenciones	50,20%	52,97%	50,31%	51,15%
	CUANTÍA	2.319.602,56 €	3.495.195,88 €	4.646.726,82 €	10.461.525,26 €
	% sobre total cuantía concedida	53,13%	56,88%	53,46%	54,48%

Fuente: Dirección General de Empleo. Datos definitivos



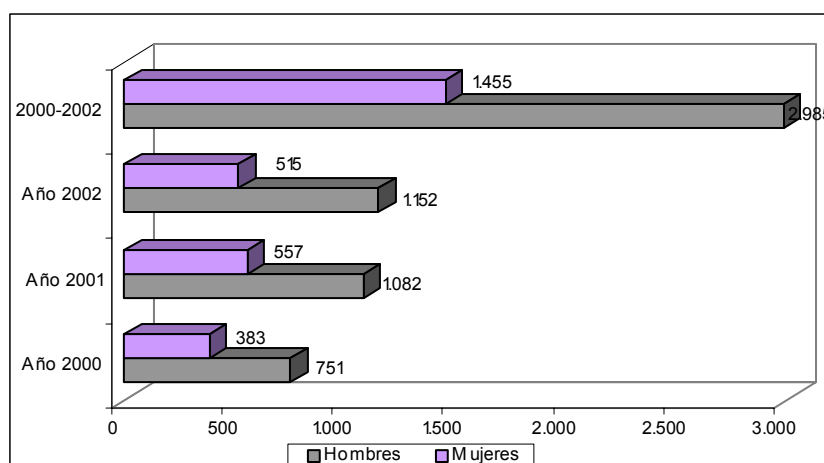
□ **Incentivos a la creación de puestos de trabajo para personas discapacitadas**

Durante el periodo 2000 – 2002 (datos hasta el 11 de noviembre de 2002) el Principado de Asturias ha destinado 13.554.053,39€ a las diferentes medidas dirigidas al fomento y mejora del empleo en personas discapacitadas.

Estas inversiones se han transformado en la creación de 4.440 puestos de trabajo en personas con algún tipo de discapacidad, de las que 1.455 son mujeres, lo que supone el 32,77% del total de personas beneficiarias.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: TOTAL		AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL 2000/2001/2002
TOTALES	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.134	1.639	1.667	4.440
	CUANTÍA	3.260.685,10 €	4.895.975,51 €	5.397.392,78 €	13.554.053,39 €
Hombres	TOTAL	751	1.082	1.152	2.985
	%	66,23%	66,02%	69,11%	67,23%
Mujeres	TOTAL	383	557	515	1.455
	%	33,77%	33,98%	30,89%	32,77%

Fuente: Dirección General de Empleo. Elaboración propia. Últimos datos 30/11/2002



□ Colaboración con las Administraciones Locales

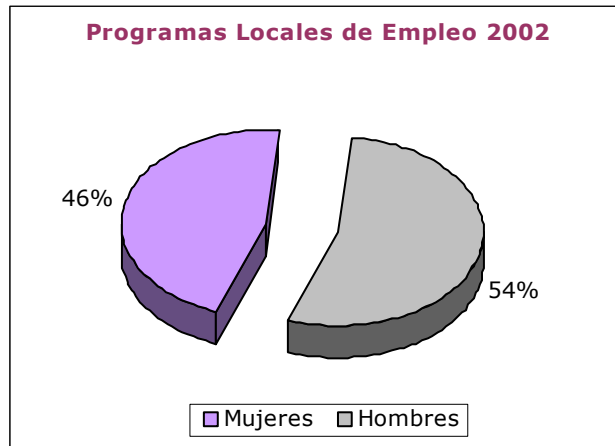
Las ayudas a las corporaciones locales, en el año 2002, para la creación de empleo se componen de Programas Locales de Empleo y Acciones Complementarias. En conjunto han contado con un presupuesto de 33.808.174 € y han llegado a generar 4.313 puestos de trabajo, de los que 2.158 corresponden a mujeres, es decir el 50% del total.

Sin embargo, el análisis detallado de ambas medidas muestra diferencias; así a través los Programas Locales de Empleo el porcentaje de mujeres beneficiarias ha sido de un 45,78%, 1.214 empleos de un total de 2.652, siendo las acciones complementarias las que más han beneficiado a las mujeres, que han sido el 56,83% de las personas beneficiadas por estas medidas.

En cuanto a financiación, en los Planes Locales de Empleo se han invertido 23.951.851€ mientras que en las Acciones Complementarias la inversión ascendió a 9.856.323 €.

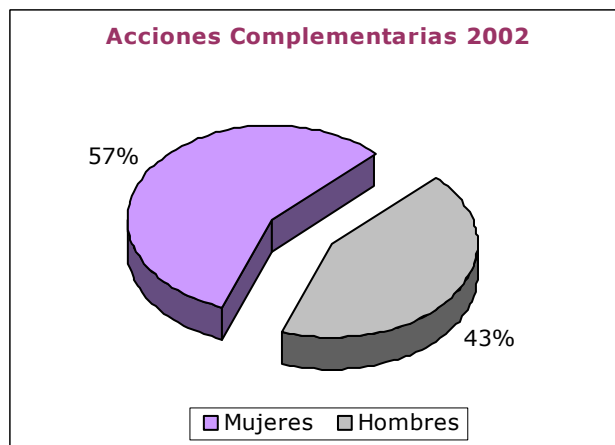
PROGRAMAS LOCALES DE EMPLEO 2002		Nº CONTRATOS SUBVENCIONADOS	HOMBRE	MUJER
5.01.- Apoyo a la realización de Proyectos de Desarrollo Local	363.757,00	1	0 0%	1 100%
5.02.- Concertación con Entidades Locales. Planes de Empleo	14.428.963,00	2.396	1.289 53,8%	1.107 46,2%
5.03.- Participación Entidades Locales en Iniciativas Locales de Empleo	238.812,00	0		
5.04.- Optimizar la Red de Desarrollo Local.....	1.151.058,00	51	25 49%	26 51%
5.05.- Centros de Iniciativa Empresarial	559.817,00	7	2 28,6%	5 71,4%
5.06.- Fomento Iniciativas relacionadas con nuevos yacimientos de Empleo	804.161,00	59	15 25,4%	44 74,6%
5.07.- Inserción de personas con especiales dificultades.....	1.521.759,00	58	56 96,55%	2 3,45%
5.08.- Apoyo a Entidades Locales que desarrollen iniciativas de Empleo-Mujer ...	292.091,00	12	0 0%	12 100%
Talleres Mixtos	309.222,00	68	51 75%	17 25%
Cooperación.....	4.282.211,00	0		
TOTAL.....	23.951.851,00€	2.652	1.438 54,22%	1.214 45,78%

Fuente: Dirección General de Empleo



ACCIONES COMPLEMENTARIAS 2002		Nº CONTRATOS SUBVENCIONADOS	HOMBRE	MUJER
5.01 bis.- Proyectos Desarrollo Local y difusión..	221.688,00	22 Proyectos		
5.02 bis.- Corporación Locales	7.355.133,00	1.514	659 43,53%	855 56,47%
5.03 bis.- I+E Empresas	203.299,00	39	18 46,15%	21 53,85%
5.04 bis.- Agentes de Empleo y Desarrollo Local..	2.076.203,00	108	40 37,04%	68 62,96%
TOTAL	9.856.323,00€	1.661	717 43,17%	944 56,83%

Fuente: Dirección General de Empleo



Violencia de Género

Violencia De Género

INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituye la expresión máxima de la situación de desigualdad que viven las mujeres. Su tratamiento como un grave problema social es uno de los mayores avances en cuanto al reconocimiento de las desigualdades estructurales que sufren las mujeres como ciudadanas, al tiempo que supone que se reconozcan los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Su importancia hizo que el *IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias (2001-2005)* estableciera como una de sus medidas la elaboración de un plan específico para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres que se aprueba con vigencia durante el período 2002-2003, constituyendo el *Plan del Principado de Asturias para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, 2002 – 2003*.

Los datos de número de mujeres fallecidas y de número de denuncias interpuestas permiten aproximarse a la realidad de la violencia de género en nuestra comunidad. Estos datos reflejan tan sólo una parte reducida del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Se debe tener en cuenta que el aumento en el número de denuncias debe considerarse como positivo, pues indica que las mujeres que sufren estas situaciones buscan soluciones y desean finalizar con ellas.

Junto con estos datos se presenta la respuesta del Instituto Asturiano de la Mujer ante las situaciones de violencia contra las mujeres. Esta respuesta institucional plantea la atención como un continuo que parte del asesoramiento y el inicio de procedimientos jurídicos a través de los Centros Asesores de la Mujer, pasando por el seguimiento de las denuncias por malos tratos y el apoyo a las víctimas; entre este último tipo de medidas se incluye la **Red de casas de acogida** que ofrece un recurso de vivienda temporal a las víctimas y a sus hijas y/o hijos para que puedan poner fin a su convivencia con el maltratador, facilitándoles el proceso de normalización de su vida cotidiana a través de la labor de las profesionales de la Red.

El incremento en el número de mujeres atendidas por estos dispositivos debe contemplarse desde la perspectiva de que cada día son más las mujeres que contemplan la posibilidad de finalizar una relación afectiva en la que se está ejerciendo violencia contra ellas. Así mismo indican que cada vez es mayor el número de mujeres que conocen los recursos disponibles para llevarlo a efecto y acceden a ellos, lo que demuestra que toman conciencia de sus derechos humanos y de ciudadanía.

CIFRAS OFICIALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2002 fallecieron en España 69 mujeres como consecuencia de la violencia de género; 45 mujeres más han fallecido por la misma causa en los seis primeros meses del presente año. Afortunadamente en Asturias no se han producido fatales desenlaces desde el año 2001 en el que se produjeron 2 muertes por dicha causa.

MUJERES FALLECIDAS A CAUSA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Año	1999	2000	2001	2002	2003 1 ^{er} semestre
España	58	65	70	69	45
Asturias	1	1	2	0	0

Fuente: Red Feminista contra la violencia de género

En el año 2002 en España se interpusieron 43.313 denuncias por malos tratos de varones a sus esposas o compañeras, de las que 1.000 corresponden a Asturias.

Así mismo, las denuncias de mujeres entre los meses de enero a abril del año 2003 en Asturias han sido 363, del total de 14.229 en el conjunto del Estado.

DENUNCIAS INTERPUESTAS POR MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Año	2002	2003 1 ^{er} cuatrimestre
España	43.31	14.22
Asturias	1.00	363

Fuente: Mujeres en cifras, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

RESPUESTA DEL SISTEMA: DISPOSITIVOS DE ASESORAMIENTO, APOYO Y ATENCIÓN

SERVICIOS GESTIONADOS POR EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

	Año	2000	2001	2002	2003 1º semestre
Centros Asesores de la Mujer					
Procedimientos Jurídicos		77	200	260	178
Usuarías		6.847	8.068	9.173	5.498
Asociación Simone de Beauvoir					
Procedimientos Jurídicos		68	54	54	27
Red de Casas de Acogida					
Ingresos de mujeres		—	191	200	126
Ingresos de menores		—	159	172	113

- **Centros Asesores de la Mujer:**

El número de mujeres que han sido usuarias de los Centros Asesores de la Mujer del Principado de Asturias ha ascendido de manera importante en el período 2000-2002. En el año 2002 el número de total de usuarias fue de 9.134, que con respecto a las 6.847 del año 2000 supone un incremento del 34%.

De igual forma el número de procedimientos jurídico por malos tratos a mujeres en los que se intervino en el periodo 2000-2002 ha sufrido un incremento del 238%.

- **Programa de seguimiento de denuncias por malos tratos**

La evolución del programa muestra que se produjo una reducción del año 2000 con respecto al año 2001 alcanzando una cifra que se mantuvo también en 2002, con un total de 54 procedimientos jurídicos por malos tratos a mujeres en los que Simone de Beauvoir ejerció la acusación particular.

- **Red de Casas de Acogida:**

El 22 de marzo de 2000 se suscribió un Convenio Marco entre Cruz Roja de Asturias y las Consejerías de la Presidencia y de Servicios Sociales del Principado de Asturias para la progresiva

consolidación de una Red de Casas de Acogida que en la actualidad ya es capaz de ofertar 107 plazas entre mujeres y menores a la totalidad del territorio asturiano. Vistos los datos globalmente se observa que el número de usuarias supera al número de plazas, lo que se explica porque la estancia es temporal. En cuanto a la evolución anual se observa una tendencia hacia el incremento en el número de estancias.

Durante el año 2002 se produjeron 200 ingresos de mujeres y 172 de menores que acompañaban a sus madres en la Red de Casas de Acogida existentes en Asturias. Alrededor del 70% de estos ingresos se realizó por la vía de urgencia.

La estancia media de las mujeres en las casas ronda los dos meses. Aproximadamente un 45% de las mujeres que abandonan los centros de la red regresan a su domicilio habitual, no llegando a un 30% las usuarias que reanudan la convivencia con el agresor.

FUENTES DE DATOS CONSULTADAS

- INE
 - Encuestas de Población Activa
 - Encuestas de Salarios
 - Censos de población
- SADEI
 - Estadísticas demográficas
 - Estadísticas laborales
- INEM
 - Estadísticas provinciales de paro y colocaciones
- Principado de Asturias
 - Dirección General de Promoción de Empleo
 - Observatorio de Empleo Trabajastur
- Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 - Mujeres en cifras
- Red feminista contra la violencia de género